

RESPUESTA A RECLAMACIONES A LA PUBLICACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS A REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO 2021-2023

De conformidad con el Numeral 5 del artículo tercero de la Resolución No.232 del 14 de julio de 2021 que establece “Reclamaciones a la publicación de aspirantes admitidos y no admitidos” se informa que no se presentaron reclamaciones a la publicación de aspirantes admitidos y no admitidos a representante de los docentes ante el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo - periodo 2021-2023.

Atentamente



NILSA ANDREA SILVA CASTILLO  
Vicerrectora Académica



NORBHEY IVAN VILLOTA SOLIS  
Vicerrector Administrativo